

# Informe del seguimiento al Programa Anual de Trabajo, acuerdos y solicitudes de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

---

Enero de 2022

## Contenido

Glosario .....	3
Fundamento .....	4
Introducción .....	5
Resumen de seguimiento al PAT y solicitudes .....	6
1. Detalle de seguimiento al PAT 2021-2022 de la CIGYND .....	8
1.1 Desglose por actividad .....	10
Tema 1. Paridad de Género .....	10
Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género.....	10
Tema 3. Liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres: inclusión e interseccionalidad .....	14
Tema 4. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en el INE .....	15
2. Detalle del seguimiento de las solicitudes de la CIGYND.....	19
2.1 Detalle de seguimiento a solicitudes/acuerdos .....	20
3. Anexos .....	27

## GLOSARIO

---

<b>CE</b>	Consejera(o) Electoral
<b>CG</b>	Consejo General
<b>CIGYND</b>	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>CTFIGyND</b>	Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación
<b>DECEYEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva
<b>LGIFE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>PEF</b>	Proceso Electoral Federal
<b>PEL</b>	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
<b>RIINE</b>	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
<b>SE</b>	Sesión(es) Extraordinaria(s)
<b>SO</b>	Sesión(es) Ordinaria(s)
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>UTCE</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
<b>UTF</b>	Unidad Técnica de Fiscalización
<b>UTIGYND</b>	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>VPCMRG</b>	Violencia Política contra las mujeres en razón de género

## FUNDAMENTO

---

En el marco de las atribuciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral estipuladas en el artículo 14, numeral 4, incisos i) y j) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, le corresponde informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y las resoluciones, así como realizar el registro de los programas o informes respecto con las actividades de la Comisión.

## INTRODUCCIÓN

---

El 17 de abril de 2020 a través del Acuerdo INE/CG87/2020, el Consejo General aprobó a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, como una comisión permanente, desde esa fecha y hasta la actualidad se han presentado informes periódicos que dan cuenta de los asuntos desarrollados.

Derivado de la aprobación del Acuerdo INE/CG1494/2021 se definió la integración de la CIGYND durante el periodo 2021-2022 y en la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 11 de octubre de 2021, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo 2021-2022.

Para dar cumplimiento al compromiso de la CIGYND, relativo a informar sobre el avance y seguimiento del PAT, así como los acuerdos y solicitudes de cada sesión durante el periodo **octubre de 2021 a enero de 2022**, a continuación, se presenta el siguiente informe.

Cabe mencionar que, los estatus que se utilizarán para identificar el nivel de avance de las actividades son:

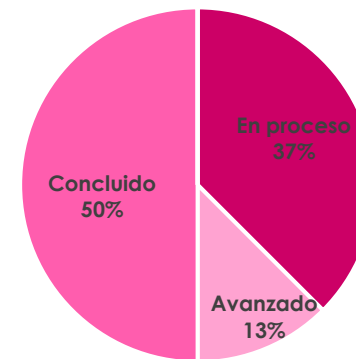
- **PENDIENTE:** No ha comenzado a realizarse la(s) actividad(es).
- **EN PROCESO:** El desarrollo de la actividad reportada es menor al 50%.
- **AVANZADO:** El desarrollo de la actividad realizada es mayor al 50%.
- **CONCLUIDO:** Se ha cumplido la actividad.
- **EN SEGUIMIENTO:** Una vez que ha concluido, hay aspectos que requieren de seguimiento y la UTIGYND se encargará de ello.
- **CONFORME A CALENDARIO:** La actividad se está desarrollando conforme al cronograma estipulado.

## RESUMEN DE SEGUIMIENTO AL PAT Y SOLICITUDES

De octubre de 2021 a enero de 2022 se han atendido **16 actividades** correspondientes a las diversas líneas de acción establecidas en el PAT 2021-2022.

TEMA	PENDIENTE	EN PROCESO	AVANZADO	CONCLUIDO	EN SEGUIMIENTO	CONFORME CALENDARIO	TOTAL
1. Paridad de Género	-	-	1	-	-	-	1
2. VPCMRG	-	2	1	5	-	-	8
3. Liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres: inclusión e interseccionalidad	-	2	-	-	-	-	2
4. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en el INE	-	2	-	3	-	-	5
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

Seguimiento PAT 2021-2022



Las actividades **concluidas** son las siguientes:

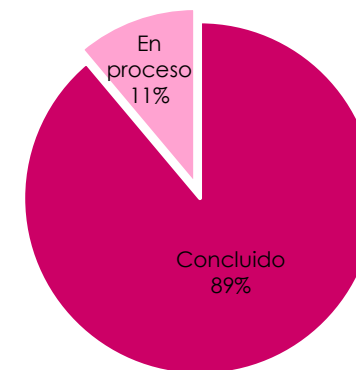
- Presentación del informe de capacitación en materia de VPCMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con proceso electoral local, a cargo de la DECEYEC.
- Presentación del estudio denominado "Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la violencia política por razón de género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021".
- Conversatorio con legisladoras/es, magistrada/os, académicas y organizaciones de la sociedad civil para analizar la medida "3 de 3 contra la violencia" en el proceso electoral 2020-2021 en su aplicación a nivel local y nacional e identificar medidas prioritarias para su fortalecimiento.

- Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPCMRG recibidas en el INE.
- Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro nacional de personas sancionadas por VPCMRG.
- Instauración de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RCMSPEN).
- Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, a cargo de la Dirección Jurídica.
- Presentación del Informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.

Por otro lado, en el periodo de referencia, se realizaron **1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria** en las que se adoptaron **9 compromisos, solicitudes o acuerdos**, de los cuales, **8 se concluyeron y 1 está en proceso** de atención.

ASUNTO / TEMA	CONCLUIDO	EN PROCESO	TOTAL
PAT 2021-2022	4	---	4
Eventos conmemorativos 25 de noviembre	1	---	1
Infografías de los 16 días de activismo	1	---	1
Elección extraordinaria de Iliatenco, Guerrero	1	---	1
Seguimiento de acciones de los PP en VPCMRG	---	1	1
Publicaciones electrónicas	1	---	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

Seguimiento de solicitudes/acuerdos



## 1. DETALLE DE SEGUIMIENTO AL PAT 2021-2022 DE LA CIGYND

---

El presente **Informe del seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021 -2022, acuerdos y solicitudes de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, abarca el periodo de octubre 2021 a enero de 2022**, es preciso señalar que el PAT de la CIGYND considera 4 temas generales, desglosados a través de 10 líneas **y 24 actividades**, de las cuales a continuación se indica el estatus de cada una.

### Concluido

- Presentación del informe de capacitación en materia de VPCMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con proceso electoral local, a cargo de la DECEYEC.
- Presentación del estudio denominado “Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la violencia política por razón de género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021”.
- Conversatorio con legisladoras/es, magistrada/os, académicas y organizaciones de la sociedad civil para analizar la medida “3 de 3 contra la violencia” en el proceso electoral 2020-2021 en su aplicación a nivel local y nacional e identificar medidas prioritarias para su fortalecimiento.
- Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPCMRG recibidas en el INE.
- Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro nacional de personas sancionadas por VPCMRG.
- Instauración de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RCMSPEN).
- Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, a cargo de la Dirección Jurídica.
- Informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.



## Avanzado

- Líneas de trabajo para el periodo 2022 del Observatorio, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Encuentro con los organismos para el adelanto de las mujeres, partidos políticos nacionales sobre los objetivos y plazos precisos para acelerar la participación de las mujeres y las medidas para evitar y superar las prácticas discriminatorias contra mujeres indígenas y afroamericanas, y seguimiento a observaciones del CEDAW.

## En proceso

- Realización de un foro en cada entidad federativa con proceso electoral 2021-2022, en coordinación con los OPL, en materia de paridad, elecciones incluyentes y prevención de la VPCMRG.
- Presentación de informes por parte de las áreas correspondientes sobre la aplicación del formato "3 de 3 contra la violencia", de acuerdo a los lineamientos y/o convocatorias de OPL, y en su caso SPEN.
- Emitir opinión técnica a la propuesta de protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad, la cual será solicitada por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Realización de Concurso de ensayo "Por una Juventud Incluyente y Ciudadana", a cargo de DECEYEC.
- Primera etapa hacia la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, a cargo de la DEA y DESPEN, respectivamente, de conformidad con la normatividad aplicable.

## 1.1 DESGLOSE POR ACTIVIDAD

### Tema 1. Paridad de Género

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
1.3.1 Líneas de trabajo para el periodo 2022 del Observatorio, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Diciembre 2021- Enero 2022	Avanzado	Por instrucciones del Presidente del Consejo General del INE, así como de los esfuerzos institucionales, la Secretaría Técnica presentará en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND las Líneas de trabajo para el periodo 2022 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM) para su conocimiento.

### Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
2.1.3 Presentación del informe de capacitación en materia de VPCMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con proceso electoral local, a cargo de la DECEYEC.	Enero 2022	Concluido	<p>La DECEYEC informó a la UTIGYND el 18 de enero de 2022, mediante correo electrónico lo siguiente.</p> <p>Se realizó el envío de los informes referentes al Programa de capacitación en materia de VPCMRG dirigido a autoridades electorales durante los Procesos Electorales Locales 2021-2022, mismos que se encuentran divididos considerando los tres públicos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Juntas Ejecutivas Locales (JLE) y Distritales (JDE).</li> <li>2. Organismos Públicos Locales (OPL).</li> <li>3. Consejos Locales Electorales y los Consejos Distritales Electorales.</li> </ol> <p>Se presentarán en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND.</p>

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
2.1.4 Realización de un foro en cada entidad federativa con proceso electoral 2021-2022, en coordinación con los OPL, en materia de paridad, elecciones incluyentes y prevención de la VPCMRG.	Enero-Marzo 2022	En proceso	La UTIGYND se encuentra trabajando en la propuesta de programa y contenidos para el desarrollo de los Foros y las capacitaciones, mismos que tienen como tema la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, paridad y elecciones incluyentes. Dichas actividades se tienen programadas para realizarse de manera tentativa en el mes de febrero y en el mes de marzo.
2.2.2 Presentación del estudio denominado "Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la violencia política por razón de género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021".	Noviembre 2021	Concluido	<p>El 7 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas se llevó a cabo la presentación del estudio, en el marco del 25 de noviembre, la cual tuvo como objetivo dar a conocer los resultados del estudio que evalúa la prevalencia de la violencia política por razón de género y su impacto en el Proceso Electoral 2020-2021.</p> <p>Se anexa informe de la actividad. (Ver Anexo 2)</p>
2.2.3 Conversatorio con legisladoras/es, magistrada/os, académicas y organizaciones de la sociedad civil para analizar la medida "3 de 3 contra la violencia" en el proceso electoral 2020-2021 en su aplicación a nivel local y nacional e identificar medidas prioritarias para su fortalecimiento.	Noviembre 2021 (en el marco del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres)	Concluido	<p>El 25 de noviembre de 2021 a través de la plataforma Webex se llevó a cabo el Conversatorio: ¿Cómo mejorar la 3 de 3 contra la violencia? Desafíos para los próximos procesos electorales, en el marco del 25 de noviembre de 10:00 a 13:10 horas, el cual tuvo como objetivo reflexionar y discutir sobre la medida tres de tres contra la violencia, los desafíos que se identifican, las recomendaciones y los escenarios, con la finalidad de mejorar su efectividad y aplicación en los próximos procesos electorales.</p> <p>Se presentará el informe de dicho evento en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND. (Ver Anexo 5)</p> <p>Se anexa el documento de trabajo: Reflexiones y recomendaciones sobre la implementación de la medida Tres de Tres contra la violencia. Proceso electoral 2020-2021. El cual se elaboró en cumplimiento al Acuerdo INE/CG335/2021 la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND) el documento titulado "Reflexiones y</p>

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
			<p>recomendaciones sobre la implementación de la medida 3 de 3 contra la violencia. Proceso electoral 2020-2021" a través del cual se identifican áreas de oportunidad y recomendaciones en la materia. Este documento se remitió a través de correo electrónico el 15 de diciembre del 2021, a las personas integrantes de la CIGYND.</p> <p>(Ver Anexo 3)</p>
<p>2.2.5 Encuentro con los organismos para el adelanto de las mujeres, partidos políticos nacionales sobre los objetivos y plazos precisos para acelerar la participación de las mujeres y las medidas para evitar y superar las prácticas discriminatorias contra mujeres indígenas y afroamericanas, y seguimiento a observaciones del CEDAW.</p>	<p>Noviembre 2021</p>	<p>Avanzado</p>	<p>En el marco de los trabajos del Subgrupo sobre participación igualitaria y violencia política de la Comisión para el Seguimiento de las Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comisión CEDAW) que presiden la Presidencia del Consejo General del INE y la CIGYND, el evento estaba programado para el 21 de febrero de 2022, pero debido al incremento de contagios por COVID-19 se suspende de manera temporal, toda vez que la intención es realizar el evento de manera presencial (Ver Anexo 1).</p>
<p>2.3.1 Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPCMRG recibidas en el INE.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la Comisión.</p>	<p>Concluido</p>	<p>Se recibió la información con corte al 12 de enero de 2022, misma que se actualizará y presentará en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND.</p> <p>Del 14 de abril de 2020 al 06 de enero de 2022, se han recibido 170 quejas, denuncias o vistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 21 corresponden a 2020</li> <li>▪ 149 corresponden a 2021</li> </ul> <p>De las cuales se han registrado 52 PES, 6 CA y se ha determinado la incompetencia respecto de 113 quejas, denuncias o vistas.</p> <p>De los 52 PES: 32 fueron sustanciados y remitidos a Sala Regional Especializada (SRE), de los cuales 31 ya han sido resueltos y 1 se encuentra pendiente de resolver; en 1 se dictó acuerdo de improcedencia y fue remitido a la Secretaría de la Función Pública; 3 se desecharon al considerar que los hechos denunciados no constituían una falta o violación en materia electoral, 5 se tuvieron por no presentados; en 1 se ordenó el no inicio del procedimiento dada la</p>

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
			falta de consentimiento de la víctima a efecto de iniciar el mismo; y 8 se encuentran en diligencias de investigación.
<p>2.3.2 Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro nacional de personas sancionadas por VPCMRG.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la Comisión.</p>	<p>Concluido</p>	<p>Con corte al 8 de enero de 2022, existen 171 registros ordenados por distintas autoridades, la mayoría por tribunales electorales locales.</p> <p>- De los 171 registros, se desprenden 151 personas sancionadas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 126 hombres (Diez personas se han registrado como reincidentes: una persona 9 veces, una persona 3 veces, y ocho personas 2 veces respectivamente), y</li> <li>• 25 mujeres (9 de Oaxaca - de las cuales una persona se ha registrado como reincidente 3 veces-; 7 de Baja California; 2 de CDMX, 1 de Guanajuato, Nayarit, Hidalgo, Tabasco, Morelos, Veracruz y Jalisco, respectivamente).</li> </ul> <p>Respecto a 6 personas se estableció la pérdida del modo honesto de vivir, hasta en tanto estén inscritos en el RNPSVPG (1 Oaxaca; 3 Chiapas; 1 Michoacán, y 1 Quintana Roo).</p> <p>Finalmente, existen 7 inscripciones en el Registro Histórico, mismos que cumplieron con la temporalidad ordenada en el RNPSVPG.</p> <p>La información actualizada se presentará en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND.</p>
<p>2.3.3 Presentación de informes por parte de las áreas correspondientes sobre la aplicación del formato "3 de 3 contra la violencia", de acuerdo a los lineamientos y/o convocatorias de OPL, y en su caso SPEN.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la Comisión, de ser el caso.</p>	<p>En proceso</p>	<p>La UTVOPLÉ envió el informe a la UTIGYND en el que se señalan las acciones en el marco de la aplicación del formato "3 de 3 contra la violencia", por lo que se incluyó en las convocatorias como requisito a cumplir, como el caso para la Presidencia del OPL de Chihuahua y en los procesos de selección y designación de las Consejeras Electorales de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Veracruz. Asimismo, refiere las modificaciones reglamentarias.</p> <p>Además, dicho informe refiere los formatos recibidos y la verificación de la información durante 2021.</p> <p>La UTVOPLÉ presentará el informe en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND.</p>

### Tema 3. Liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres: inclusión e interseccionalidad

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
3.1.2 Emitir opinión técnica a la propuesta de protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad, la cual será solicitada por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Enero 2022	En proceso	<p>La UTIGYND ha colaborado de manera permanente con la DECEYEC para la integración del Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad. El 23 de agosto del 2021, la UTIGYND remitió a la DECEYEC los comentarios y observaciones a la metodología de las mesas de trabajo para la elaboración del citado protocolo, organizadas por la DECEYEC, la Unidad acompañó los trabajos de las mesas de especialistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de trabajo con CONAPRED</li> <li>• 5 mesas de trabajo con órganos desconcentrados del INE</li> <li>• 5 mesas de trabajo con instituciones públicas locales y OSC especializadas.</li> </ul> <p>Asimismo, el 23 de octubre de 2021, la UTIGYND remitió las observaciones al primer borrador del Protocolo, derivado de este producto con fecha 26 de octubre de 2021 se participó en la reunión de trabajo convocada por DECEYEC para compartir comentarios y observaciones al documento.</p> <p>El 24 de noviembre y 7 de diciembre del 2021, se emitieron y enviaron a la DECEYEC comentarios y observaciones a las versiones que se estuvieron actualizando del Protocolo.</p>
3.1.3 Realización de Concurso de ensayo "Por una Juventud Incluyente y Ciudadana", a cargo de DECEYEC.	Noviembre 2021 (convocatoria) y febrero 2022 (premiación)	En proceso	<p>La DECEYEC informó a la UTIGYND el 18 de enero de 2022, mediante correo electrónico lo siguiente.</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emisión de la Convocatoria "Por Juventudes incluyentes y ciudadanas" (1 de noviembre de 2021 al 07 de enero de 2022).</li> <li>2. Realización de 5 mesas de diálogo del 8 al 24 de noviembre de 2021 con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto.</li> <li>• Derechos políticos y electorales de las mujeres jóvenes.</li> <li>• Derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes.</li> </ul> </li> </ol>

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en las juventudes.</li> <li>• Desafíos modernos de la democracia (tecnologías).</li> </ul> <p>3. Realización de 4 talleres formativos del 06 al 09 de diciembre de 2021, enfocados a las categorías para el concurso: composición musical, cuento corto, crónica y ensayo vivencial.</p> <p>4. Emisión de prórroga a la convocatoria emitida, el día 7 de enero de 2022 en la página oficial del INE y redes sociales oficiales. Derivado de la emisión de la prórroga se modificaron las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de cierre de convocatoria, 28 de enero de 2022.</li> <li>• Publicación de los resultados con los nombres de las personas ganadoras, 22 de febrero de 2022.</li> <li>• Fecha de ceremonia de premiación, 03 de marzo de 2022.</li> </ul> <p>5. Recepción de los trabajos (cierre 28 de enero), con corte al 18 de enero del 2022 se han recibido 23 escritos: 11 en la categoría de ensayo vivencial, 9 de cuento corto, 2 crónica y 1 de composición musical.</p>

#### Tema 4. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en el INE

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
4.1.1 Instauración de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RCMSPEN).	Diciembre 2021	Concluido <sup>1</sup>	Los días 8, 9, 10 y 13 de diciembre de 2021, se realizó el Maratón 2021. Circuito Uno – Liderazgo, como una iniciativa dinámica que tiene como objetivo consolidar una red de mujeres integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

<sup>1</sup> Se concluye para efectos del PAT 2021-2022, no obstante, la UTIGYND dará seguimiento a esta actividad.

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
			<p>La invitación se extendió a 589 personas pertenecientes al SPEN, estableciendo como meta obtener la participación entre el 30 y 40% de mujeres, logrando la participación de 178 mujeres que representa el 30.22% de la población objetivo.</p> <p>Esta actividad pasa a Seguimiento por parte de la UTIGYND.</p>
<p>4.1.2 Primera etapa hacia la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p>	<p>Septiembre 2021- Agosto 2022</p>	<p>En proceso</p>	<p>De octubre a diciembre de 2021, como parte del Programa de Capacitación del personal del Instituto, se impartieron 13 cursos en materia de igualdad de género y no discriminación al personal de la rama administrativa adscrito a Oficinas Centrales, capacitando a 2,364 personas.</p> <p>El 17 de noviembre de 2021, se realizó una reunión informativa con las y los titulares y/o representantes de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto con el fin de explicar brevemente los requisitos de la NMX, así como que se estarán realizando los trabajos para obtener la certificación correspondiente.</p> <p>El autodiagnóstico sobre el cumplimiento de los requisitos que exige la NMX se encuentra concluido, por lo que se comenzará a integrar el Plan de Trabajo con las áreas para atender las áreas de oportunidad detectadas.</p>
<p>4.1.3 Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, a cargo de la DEA y DESPEN, respectivamente, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la Comisión, de ser el caso</p>	<p>En proceso</p>	<p>La DEA informó a la UTIGYND, mediante correo electrónico el 14 de enero de 2022, que se propone una modificación al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, para lo cual se propondrá la inclusión del artículo transitorio en el que se establece la participación conjunta de la Dirección Ejecutiva de Administración con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para la emisión de directrices encaminadas a fomentar de manera progresiva el principio de paridad de género en el proceso de contratación, acceso y permanencia en la ocupación de los puestos de la Rama Administrativa, dicho Proyecto de Acuerdo en breve se presentará a la Junta General Ejecutiva.</p> <p>La DESPEN informó, mediante correo electrónico el 17 de enero de 2022, que, en el periodo de octubre de 2021 a la fecha, en los procesos</p>



Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
			<p>de ingreso y ocupación de plazas del SPEN no hay información que compartir por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el periodo señalado, no se han llevado a cabo concursos públicos de ingreso al SPEN, ni certámenes Interno de ascenso en el propio Servicio.</li> <li>2. La ocupación de plazas del SPEN por cambios de adscripción y rotación, y por encargos de despacho, no contempla la paridad de género dado que las solicitudes que recibimos de las y los delegados del Instituto en las 32 entidades federativas, o de las personas titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, se presentan en función de la necesidad institucional existente en cada plaza y no se rige por la paridad.</li> <li>3. Por lo que se refiere a la medida 3 de 3 contra la violencia, al respecto el 26 de enero de 2022) se presentó y aprobó la propuesta de reforma estatutaria en la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.</li> </ol>
<p>4.1.4 Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, a cargo de la Dirección Jurídica.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la Comisión.</p>	<p>Concluido</p>	<p>La DJ a través de la Dirección de Asuntos HASL presentó el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2021, respecto de las quejas y denuncias recibidas en la Dirección de Asuntos HASL, en este informe se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La descripción de la información esquemática presentada.</li> <li>• La estadística relacionada con el número de quejas y denuncias y el trámite de las mismas.</li> <li>• Desglose por género de las personas que denuncian.</li> <li>• Clasificación de las conductas denunciadas y trámite que se dio a cada una.</li> <li>• Desglose de las entidades en las que se han iniciado procedimientos laborales disciplinarios.</li> <li>• Medidas implementadas para promover la igualdad de género y prevenir y erradicar la violencia, hostigamiento y acoso laboral y sexual.</li> </ul>

Actividad	Temporalidad	Estatus	Atención del cumplimiento
			<p>El informe se presentará en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND.</p> <p>Respecto a la petición realizada por el Consejero Electoral, Martin Faz Mora, en la sesión del 25 de agosto de 2021, respecto a que la DJ presentara los casos completos HASL de 2020, se informa que con fecha 19 de enero de 2022, la DJ remitió el informe desagregado respecto de la atención que se dio a los asuntos recibidos de marzo a diciembre de 2020, relacionados con conductas HASL. Dicho reporte indica 27 asuntos derivados de la transferencia a la Dirección de Asuntos HASL, 25 terminados y 2 en trámite.</p> <p>El mencionado informe será presentado en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND. (Ver. Anexo 4)</p>
<p>4.1.6. Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Enero 2022</p>	<p>Concluido</p>	<p>Se presentará el informe en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND para conocimiento.</p>

## 2. DETALLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE LA CIGYND

---

En el periodo de **octubre de 2021 a enero de 2022** se realizaron **1 sesión ordinaria y 1 sesión extraordinaria**. En dichas sesiones se generaron **9 solicitudes**, de la cuales a continuación se indican el estatus de cada una.

### Concluidos

- Incorporar comentarios y ajustes sobre la fecha de la Feria Virtual del Libro y el seguimiento a la creación de la Defensoría de las Mujeres.
- Incorporar ajustes respecto a: 1) materializar que los organismos públicos locales electorales den seguimiento y acompañamiento a los partidos políticos en cuanto al ejercicio de los recursos del gasto programado y 2) elaboración en conjunto con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de los lineamientos que permitan verificar de manera certera el cumplimiento de la auto adscripción calificada.
- Incorporar en el PAT 2021-2022 de la CIGYND, actividades específicas en materia de inclusión con los diferentes grupos de atención en situación de discriminación o subrepresentados.
- Adecuar los antecedentes del documento, incorporar los acuerdos del Consejo General del INE.
- Informar a las y al integrante de esta Comisión los avances y la incidencia del formato 3 de 3 en las convocatorias de las consejerías de los OPL y del SPEN.
- Compartir el contenido de las infografías de los 16 días de activismo para el conocimiento de las y el integrante de la Comisión.
- La CIGYND realizará el seguimiento de la elección extraordinaria de Iliatenco, Guerrero.
- Informar el avance de dos publicaciones electrónicas que se están realizando en conjunto con los Organismos Públicos Locales Electorales, denominadas: 1) Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021; y 2). La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos.

## En proceso

- Se realizará un evento que consistirá en un espacio de diálogo a fin de que los partidos políticos puedan compartir las acciones establecidas en el marco de la obligatoriedad que tienen para la adecuación de sus documentos básicos en materia de violencia política contra las mujeres.

## 2.1 Detalle de seguimiento a solicitudes/acuerdos

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª Sesión Ordinaria 11.octubre.2021	S001	Concluido	Programa Anual de Trabajo 2021-2022	Incorporar comentarios y ajustes sobre la fecha de la Feria Virtual del Libro y el seguimiento a la creación de la Defensoría de las Mujeres.	CE Carla Humphrey Jordan	1) Feria del Libro. Se realizará de manera híbrida y se harán los esfuerzos correspondientes para realizarse en marzo de 2022, de no ser posible se llevará a cabo en julio de 2022.  2) Defensorías de las mujeres. En coordinación con las áreas competentes se incorporará alguna actividad de seguimiento.
1ª Sesión Ordinaria 11.octubre.2021	S002	Concluido	Programa Anual de Trabajo 2021-2022	Incorporar en el PAT 2021-2022 de la CIGYND ajustes respecto a 1) materializar que los organismos públicos locales electorales den seguimiento y acompañamiento a los partidos políticos en cuanto al ejercicio de los recursos del gasto programado y 2) elaboración en conjunto con la Comisión de	CE Dania Paola Ravel Cuevas	Se realizó la consulta con las áreas correspondientes y se realizaron los ajustes al PAT 2021-2022.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				Prerrogativas y Partidos Políticos de los lineamientos que permitan verificar de manera certera el cumplimiento de la auto adscripción calificada.		
1ª Sesión Ordinaria 11.octubre.2021	S003	Concluido	Programa Anual de Trabajo 2021-2022	Incorporar actividades específicas en materia de inclusión con los diferentes grupos de atención en situación de discriminación o subrepresentados	Representación de MORENA.	La Secretaría Técnica realizó los ajustes solicitados.
1ª Sesión Extraordinaria 11.noviembre.2021	S001	Concluido	Evento conmemorativo del 25 de noviembre sobre violencia política contra las mujeres	Adecuar los antecedentes del documento, incorporar los acuerdos del Consejo General del INE, INE/CG/572/2020, INE/CG/335/2021, INE/CG/514/2021, y la sentencia SUP-RAP-138-2021 y SSM-JDC-1599-2021.	CE Dania Paola Ravel Cuevas	La Secretaría Técnica realizó los ajustes solicitados
1ª Sesión Extraordinaria 11.noviembre.2021	S002	Concluido	Programa Anual de Trabajo 2021-2022	Informar a las y al integrante de esta Comisión los avances y la incidencia del formato 3 de 3 en las convocatorias de las consejerías de los OPLS y del SPEN.	CE Carla Humphrey Jordan	La Secretaría Técnica realizó los ajustes solicitados y se incorporó esa actividad en el PAT.
1ª Sesión Extraordinaria 11.noviembre.2021	S003	Concluido	Infografías de los 16 días de activismo	Compartir el contenido de las infografías de los 16 días de activismo para el conocimiento de las y el integrante de la comisión.	CE Carla Humphrey Jordan	La Secretaría Técnica compartió las 16 infografías previo a su publicación, y en su caso, se realizaron los ajustes señalados.
1ª Sesión Extraordinaria 11.noviembre.2021	S004	Concluido	Elección extraordinaria de Iliatenco, Guerrero	La CIGYND realizará el seguimiento de la elección extraordinaria de Iliatenco, Guerrero.	Representación de Movimiento Ciudadano	En el marco de la realización del Tercer Foro Regional sobre Resultados, Buenas Prácticas y Prospectiva de las Acciones de Prevención y Atención a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género durante el Proceso

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>Electoral 2020-2021, organizado por la FISEL y el INE, se conversó con la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sobre las acciones que el OPL estaría realizando en materia de prevención y en su caso atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, de manera particular sobre la elección extraordinaria en el municipio de Iliatenco, Gro., el OPL reportó:</p> <p>-Se suscribió un convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el día 29 de octubre del 2021 y en seguimiento al mismo, se impartieron conferencias para fortalecer la participación ciudadana de la población indígena y afroamericana, priorizando la participación de las mujeres. Para atender parte de la población me'phaa (tlapaneca), se realizaron 6 conferencias, del 17 al 19 de noviembre. Por su parte, para atender a las comunidades afroamericana, ñomndaa (amuzga) y na savi (mixteca) se realizaron 4 conferencias del 13 al 14 de diciembre del 2021.</p> <p>-Acompañamiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el proyecto denominado: "Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, en el Proceso Electoral Extraordinario 2021-2022, en el Municipio de Iliatenco, Guerrero.</p> <p>-Capacitación "Prevención y mecanismos de atención a la violencia en razón de género contra las mujeres indígenas", contó con la asistencia de 14 Representaciones de los Comités Municipales de los Partidos Políticos en</p>

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>el Municipio de Iliatenco, Guerrero, de las cuales 9 fueron mujeres y 5 hombres, actividad realizada el 11 de noviembre de 2021, y fue acompañada de infografías relativas al tema en comento.</p> <p>-Ciclo de conferencias virtuales: Mujeres Políticas #DeVivaVoz", del 25 de noviembre al 10 de diciembre del 2021, mismas que se transmitieron vía Facebook y YouTube, en las mismas se invitó al INE, y se contó con la participación de la Presidenta de la CIGYND (29 de noviembre de 2021) y la titular de la UTIGYND (3 de diciembre de 2021).</p> <p>Los enlaces a las actividades están disponibles en IEPCGRO.MX en las redes sociales</p> <p><a href="https://es-la.facebook.com/iepcgro/">https://es-la.facebook.com/iepcgro/</a></p> <p><a href="https://www.youtube.com/user/IEEGUERRERO">https://www.youtube.com/user/IEEGUERRERO</a></p> <p>IEPCGRO(@IEPCGRO)</p> <p>-Asimismo, por parte de la CNCS se dio seguimiento a la información publicada en medios convencionales, relativa a la elección extraordinaria, misma que se compartió con la UTIGYND, de la cual se identificaron 16 notas en el periodo comprendido entre el 15 de octubre al 31 de diciembre del 2021.</p> <p>-Por lo que respecta al Registro Estatal de Personas Sancionadas por violencia política en razón de género, no se tiene registrada ninguna queja relacionada con la elección extraordinaria.</p>
1ª Sesión Extraordinaria 11.noviembre.2021	S005	En proceso	Seguimiento de las acciones de Partidos políticos en	Se realizará un evento que consistirá en un espacio de diálogo a fin de que los partidos políticos puedan compartir las acciones	CE Adriana Margarita Favela Herrera	La UTIGYND se encuentra trabajando de manera conjunta con la DEPPP en el seguimiento de las actualizaciones de los documentos básicos de los partidos políticos nacionales, sobre el particular se han recibido por parte de la DEPPP

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
			materia de prevención de la violencia política contra las mujeres.	establecidas en el marco de la obligatoriedad que tienen para la adecuación de sus documentos básicos en materia de violencia política contra las mujeres.		<p>el programa de acción, declaración de principios y estatuto del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido del Trabajo (PT).</p> <p>La UTIGYND remitió con fecha: 3 de enero del 2022 el documento de revisión de los tres documentos básicos del PRD, y con fecha 13 de enero de 2022 la revisión a los documentos del PT.</p> <p>Se continuará con la revisión de los citados documentos de los partidos políticos nacionales restantes, y con posterioridad se programará evento para que éstos puedan compartir las acciones establecidas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>
Solicitud directa a la UTIGYND 12.enero.2021	S001	Concluido	Publicaciones electrónicas	<p>Se solicita informar el avance de dos publicaciones electrónicas que se están realizando en conjunto con los Organismos Públicos Locales Electorales, denominadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021.</li> <li>▪ La reforma en materia de violencia política</li> </ul>	CE Carla Humphrey Jordan	<p>El jueves 13 de enero de 2022, la Secretaría Técnica notificó mediante correo electrónico los avances de las publicaciones a las y el integrante de la CIGYND.</p> <p>El estatus es el siguiente:</p> <p>Publicación "Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021".</p> <p>La UTIGYND recibió los textos de los 32 OPL, y la documentación soporte (formato de cesión de derechos y semblanza curricular). Se procedió a la revisión, y en su caso, formulación de comentarios de los textos remitidos, actividad que se realizó durante el periodo de agosto a octubre del 2021. La UTIGYND se encuentra realizando el trabajo de diseño y diagramación del texto, el cual concluye el lunes 17 de enero.</p>



Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos.		<p>El 13 de diciembre de 2021, la UTIGYND remitió a la oficina de la Presidenta de la CIGYND un primer borrador del libro, solicitando a su vez el apoyo para la elaboración del texto de la presentación del documento. Dicho texto de presentación fue remitido a la UTIGYND con fecha 7 de enero de 2022, mismo que fue incorporado al documento que habrá de presentarse en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.</p> <p>Publicación "La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos".</p> <p>La UTIGYND comenzó a recibir los textos y documentación soporte de los 32 OPL, a partir del mes de septiembre de 2021, procediendo a la revisión de éstos. Se identificaron áreas de mejora en los textos, lo que motivó la realización de una reunión de trabajo, celebrada el 9 de diciembre del 2021, y en la cual se compartieron observaciones generales y sugerencias. Asimismo, se acordó con las personas autoras como fecha límite para la entrega de su versión final el día 25 de enero del 2022.</p> <p>El 5 de enero de 2022, se envió un recordatorio a las personas autoras, a fin de que estén en posibilidades de hacer llegar sus textos en la fecha definida.</p> <p>A la fecha la UTIGYND cuenta con los textos finales de los OPL de las entidades de Aguascalientes, Durango, Estado de México,</p>

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.</p> <p>De acuerdo con los plazos establecidos en el PAT de la CIGYND, esta publicación debe quedar integrada en el mes de julio del presente año, y presentarla para aprobación a la Comisión.</p> <p>En seguimiento al Acuerdo INE/CG335/2021, en el que se estableció que una vez finalizado el Proceso Electoral 2020-2021, la UTIGYND realizará estudios y análisis con perspectiva de género, a través de los cuales puedan determinarse, mediante datos fácticos y objetivos, las áreas de oportunidad y recomendaciones en la materia.</p> <p>Con fecha 15 de enero de 2021, mediante correo electrónico, se remitió para conocimiento y atención procedente, el documento "Reflexiones y recomendaciones sobre la implementación de la medida 3 de 3 contra la violencia. Proceso electoral 2020-2021" a través del cual se identifican áreas de oportunidad y recomendaciones en la materia.</p> <p>Este documento se divide en cinco apartados, en los que se integran el análisis realizado sobre la medida, así como las consideraciones y opiniones de personas que intervinieron, desde diversos contextos, en la instrumentación de la medida a fin de tener una visión integral de la misma.</p> <p>(Ver Anexo 3)</p>

### 3. ANEXOS

Número	Título
1.	Resumen Ejecutivo del Encuentro con los organismos para el adelanto de las mujeres partidos políticos nacionales sobre los objetivos y plazos precisos para acelerar la participación de las mujeres en la vida pública y política, y las medidas para combatir las prácticas discriminatorias contra mujeres indígenas y afroamericanas a presentarse como candidatas.
2.	Documento "Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la violencia política por razón de género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021".
3.	Documento "Reflexiones y recomendaciones sobre la implementación de la medida 3 de 3 contra la violencia. Proceso electoral 2020-2021".
4.	Documento titulado "Informe de los asuntos recibidos en la Dirección de Asuntos HASL correspondiente al año 2020".
5.	Informe del Conversatorio: ¿Cómo mejorar la medida 3 de 3 contra la violencia? Desafíos para los próximos procesos electorales. 25 de noviembre de 2021.